



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 DIC 2011

RES. H N°: 1777-11

Exptes. N° 4789/07, 4602/09, 4791/07, 4950/11, 4792/07, 4803/07, 4414/06, 4790/07, 4612/07, 4794/07, 4137/11, 4502/09, 4138/11, 4415/06 y 4038/10. 4845-11, 4501-09

VISTO:

La Nota N° 3621/11 mediante la cual la Comisión Directiva de la **Escuela de Antropología**, solicita la prórroga de las designaciones e incrementos de dedicación, a los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria y/o regular; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha solicitud, se fundamenta en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el próximo período lectivo;

QUE el Departamento de Personal informa que financieramente es viable lo solicitado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 690/11, aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 29 de Noviembre 2011)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR temporariamente la designación e incrementos de dedicación, según corresponda, a los docentes que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, sujeto a disponibilidad presupuestaria o nueva disposición.

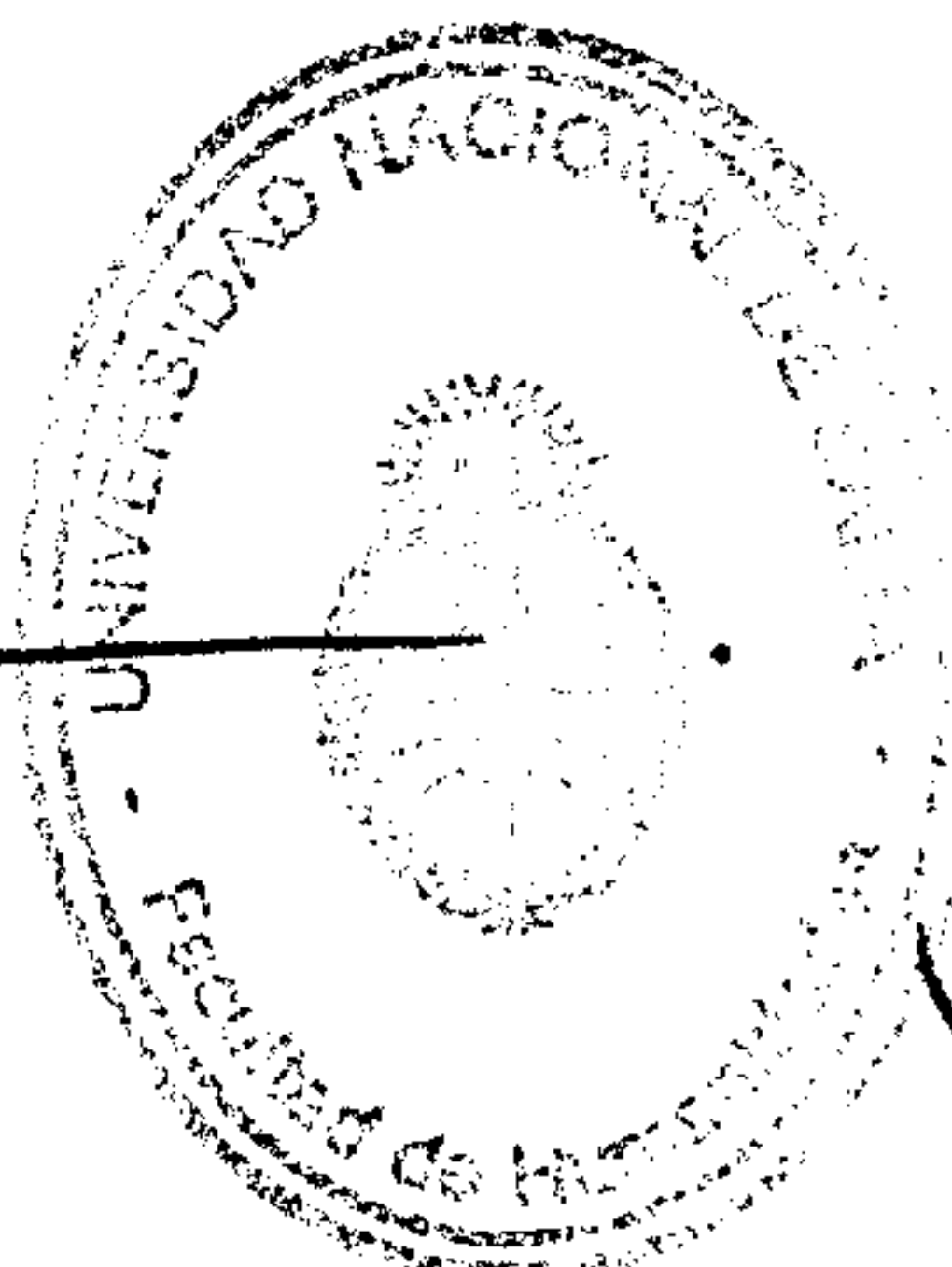
ARTICULO 2°.- PRORROGAR a la Prof. **María Macarena OSSOLA**, la designación y la licencia sin goce de haberes en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, a partir del 1° de Enero y hasta el 10 de Marzo de 2012.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de esta Facultad.

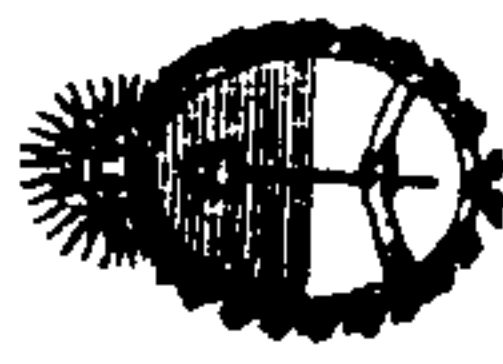
ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los docentes, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad. publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
 Secretario Académico
 Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARÍA del V. KROMER
 DE CANA
 Facultad de Humanidades - U.N. Sa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Anexo I Res. H N°: 1777-11

ESCUELA DE ANTROPOLOGIA

Prorrogas a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2012 o nueva disposicion.

EXPT	LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO		PRORROGA		CARGO Y DEDICACION 2012
			CATEGORIA	DEDICACION	DESIGNACION	INCREMENTO	
4789/07 y 4602/09	3083	ALVAREZ, MARCELA	AUX DOC 1°	SIMPLE	SI	SI	ADI°DE
4791/07 y 4950/11	6485	BRIONES, ANA	AUX DOC 1°	SIMPLE	SI	SI	ADI°SD
4792/07 y 4803/07	4448	COSTILLA, MIGUEL	AUX DOC 1°	SIMPLE	SI	SI	ADI°SD
4414/06	5778	LOMBARDO, EMILIO	AUX DOC 1°	SEMIEXCLUSIVA	SI	-	ADI°SD
4790/07	5585	MAMANI, ELSA	AUX DOC 1°	SIMPLE	SI	-	ADI°
4612/07	2948	NAHARRO, NORMA	PAD	SEMIEXCLUSIVA	-	SI	PADDE
4794/07 y 4137/11	6469	PRINZIO SLY, GILBERTO	AUX DOC 1°	SIMPLE	SI	SI	ADI°DE
4502/09 y 4138/11	6761	SERAPIO, CRISTINA	AUX DOC 1°	SIMPLE	SI	SI	ADI°DE
4415/06	5803	VILLAGRAN, ANDREA	AUX DOC 1°	SIMPLE	SI	-	ADI°
4038/10	5420	VITRY DI BELLO, CHRISTIAN	AUX DOC 1°	SIMPLE	-	SI	ADI°SD

